

Datos Generales

Asunto	SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.				
Fecha	15 de marzo de 2019	Hora de inicio	8:30 am	Hora término	de 10:00 am
Lugar	“Sala B de Tesorería Municipal, Presidencia Municipal”	Levanta la minuta	Secretaria Técnica del Sistema Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales		

Desarrollo de la Sesión

APERTURA DE SESIÓN.

La Secretaria Técnica Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales da los buenos días, y menciona que: estamos reunidas en esta sala de Capacitación de Desarrollo Institucional para la celebración de la Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, el Presidente de este Sistema se disculpó por no poder estar presente en la sesión, por lo que con fundamento en el **artículo 15 del Reglamento del Sistema Municipal** que a la letra establece: **“El Sistema Municipal será presidido por quien ocupe la Presidencia Municipal de León, Guanajuato, quien podrá ser suplido por la persona en la que recaiga la presidencia de la comisión que trate los asuntos relativos a la materia de igualdad de género en el Ayuntamiento”**. Por lo anterior solicito a la Regidora Ana María Esquivel Arrona se sirva presidir la Presente Sesión.

I.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

La Regidora Ana María Esquivel Arrona, en su carácter de Presidenta de este Sistema Municipal da la bienvenida a las y los asistentes y solicita a la Secretaria Técnica proceda a pasar la lista, estando presentes:

Presidenta: Regidora Ana María Esquivel Arrona.
 Secretaria Técnica: Lic. Mónica Maciel Méndez Morales.
 Integrante: LRI. Y MME. Omar Hernández Palacios.
 Integrante: Arq. Graciela de la Luz Amaro Hernández
 Suplente: Lic. María Edith Muñoz Solís.
 Suplente: Arq. Laura Soria Luna.
 Suplente: Lic. Sofía Irene Canales Román
 Suplente: C.P. Ma Carmen Gómez Méndez
 Suplente: Lic. María Graciela Ruíz Ávila.
 Suplente: Lic. Virginia del Carmen Hidalgo de la Peña
 Suplente: Lic. Rosalía Cruz Sánchez

La Regidora Ana María Esquivel menciona que se justifica la inasistencia de las Lics. Silvia Campos Gutiérrez y Alma Cristina Rodríguez Vallejo de esta última se encuentra presente su suplente.

Así también conforme a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento del Sistema Municipal que establece: **“Serán invitados permanentes a las sesiones del Sistema Municipal las personas que conforman el Ayuntamiento en turno, quienes intervendrán con voz pero sin voto.”**; por lo anterior se encuentra presente la **Regidora María Olimpia Zapata Padilla**.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 21 del multicitado reglamento **se declara quórum** para el desarrollo de la sesión.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

La Regidora Ana María Esquivel Arrona solicita a la Lic. Mónica Maciel Méndez Morales de lectura a la orden del día

La Licenciada Mónica Maciel Méndez Morales da lectura a la orden del día.

- I. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta de la sesión de fecha 11 de diciembre 2018
- IV. Aprobación de los avances del Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
- V. Asuntos Generales

La Regidora Ana María Esquivel Arrona somete a la consideración de las y los Integrantes del Sistema el orden del día al que se le dio lectura por lo que solicita a la Secretaria Técnica, dé cuenta de la votación.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ORDEN DEL DÍA.

Habiendo pasado lista de las y los presentes, con la declaración de quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión y una vez aprobado el orden del día por unanimidad de votos, en consecuencia se tienen por desahogados los puntos I y II del mismo.

III.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2018

La Regidora Ana María Esquivel Arrona solicita la dispensa de lectura del acta toda vez que la misma fue enviada por correo electrónico con anticipación.

Se dispensa la lectura del acta por unanimidad.

Se somete a votación la aprobación de la minuta de la sesión, quedando el siguiente

ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA POR UNANIMIDAD

Siendo las 8:55 am se integra en este momento la Mtra. Ana Wendy Muñoz Gómez

IV.- APROBACIÓN DE LOS AVANCES DEL PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La Regidora Ana María Esquivel solicita se realice la presentación de los avances del Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva para lo que concede el uso de la voz a la Mtra. Berenice Reyes, consultora encargada de la realización de dicho programa.

La Maestra Berenice Reyes realiza la presentación de los avances del programa municipal para la igualdad sustantiva, para este fin da lectura y explica cada una de las diapositivas que a continuación se presentan:

Avances para la elaboración del Programa Municipal de Igualdad Sustantiva

15 de marzo de 2019
León, Gto.

¿Para qué un Programa de Igualdad?

- Para garantizar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales de la administración pública municipal para disminuir las brechas de desigualdad de género.

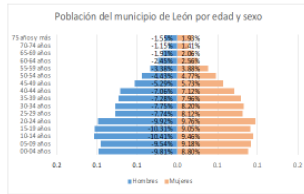


Causas estructurales de la desigualdad

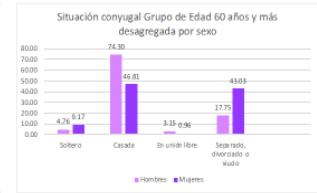
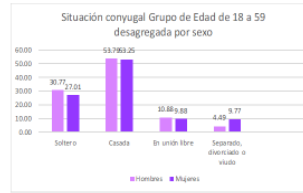
- Brecha Salarial
- Matrimonios y embarazo adolescente
- Mayores cargas de trabajo reproductivo
- Violencia contra las mujeres
- Participación en la toma decisiones públicas

Diagnóstico municipal

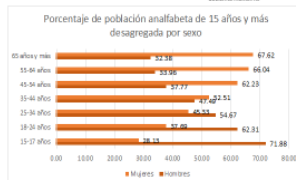
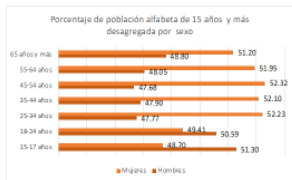
- El mayor grupo poblacional de hombres y mujeres se concentra entre los 20 y los 24 años.
- Priorizar la atención y cobertura de las niñas, adolescentes y jóvenes, no sólo por su número sino por las implicaciones que estas edades tienen en el ciclo vital, las cuales están asociadas a proyecto de vida, ejercicio de derechos y calidad de vida.



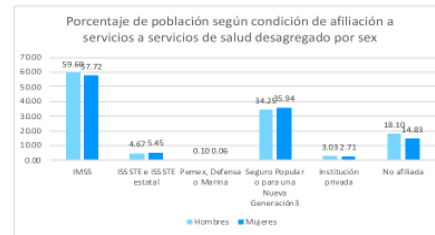
Diagnóstico municipal



Diagnóstico municipal



Diagnóstico municipal



Diagnóstico municipal



Diagnóstico municipal



Diagnóstico municipal



Propuesta de Estructuración del Programa



Premisas para la estructuración del Programa:

- Recuperar y reconocer las acciones que, desde distintas instancias municipales se han realizado, para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres.
- Aprovechar y articular los recursos de las distintas instancias en acciones conjuntas.

Ejes transversales:

- Conciliación vida, trabajo y familia.
- Prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Conciliación vida, trabajo y familia



Promover la articulación de esfuerzos entre la Administración Pública y el sector empresarial para impulsar acciones que impacten fortalezcan la conciliación vida, trabajo y familia.

Equipamiento e instalación de espacios como estancias infantiles, salas de lactancia, clubes de tareas, etc.

Implementación en programas:

- Programa Organización Leonesa Comprometida con la Igualdad de Género /Immujeres
- Lab León
- Desarrollo Institucional

Metodología



- Elaboración de diagnóstico con base en datos sociodemográficos que ayuden a ubicar las brechas de desigualdad entre Mujeres y Hombres a nivel municipal.
- Revisión de: Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013 – 2018); Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, visión 2018; Plan Municipal de Desarrollo, León hacia el futuro, Visión 20140; Plan de Gobierno 2018 – 2021, León con Paz Duradera.
- Identificación de Programas y Acciones incluidos en el Plan de Gobierno 2018 – 2021 relacionados con los ejes transversales de esta propuesta: Conciliación vida, trabajo y familia y Prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Conciliación vida, trabajo y familia



Instrumentar una política pública de atención al embarazo adolescente que articule las acciones ya realizadas con tres componentes: derechos sexuales y reproductivos, proyecto de vida y responsabilidad reproductiva.

Propuesta teórico – metodológica de intervención para la prevención del embarazo adolescente con 3 componentes:

- Derechos sexuales y reproductivos
- Proyecto de Vida
- Responsabilidad reproductiva

Pilotaje en 3 programas:

- Prevención del Embarazo Adolescente /Immujeres
- Proyecto Lobo / Imjuve León
- Red de Salud/ Dirección de Salud

Conciliación vida, trabajo y familia



Generar investigación que aporte información para el diseño de políticas públicas que disminuyan la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito económico.

- Elaboración de diagnósticos sobre el impacto de los apoyos municipales en las brechas de desigualdad de género en el aspecto económico.
- Elaboración de lineamientos para la realización del registro, desagregado por sexo, de los servicios prestados por la APM

Instancias involucradas:

- Immujeres
- Dirección de Economía
- Dirección de Desarrollo Rural
- APM

Conciliación vida, trabajo y familia



Promover acciones para fomentar la eliminación de los roles y los estereotipos de género.

Desarrollo e implementación de 2 exposiciones:

- Las leonesas ayer y hoy (Aspectos relacionados con los perfiles de las mujeres)
- Desigualdades de género

Instancias involucradas:

- Immujeres
- Explora
- Instituto Cultura de León
- Dirección de Educación

Prevención y atención de la violencia contra las mujeres



Consolidar el Modelo de Actuación del Grupo Especial Mujeres Seguras

- Estructurar a partir del trabajo realizado en campo con elementos de Policía, la forma y principios de actuación en casos de violencia de género contra las mujeres, así como el impacto que se tiene con la integración de ese grupo en la prevención.

Instancias involucradas:

- Immujeres
- Secretaría de Seguridad Pública

Prevención y atención de la violencia contra las mujeres



Implementar acciones de información y sensibilización sobre la situación de la violencia contra las Mujeres en el espacio público.

- Campañas informativas, acompañadas por dependencias de la Administración Pública y sociedad civil.
- Acciones de vinculación en capacitación y suma de actoras y actores de la sociedad.

Instancias involucradas:

- Immujeres
- Secretaría de Seguridad Pública
- Movilidad
- Sociedad civil
- Actoras y actores sociales

Seguridad para todas y todos



Implementar acciones en conjunto con la ciudadanía para detectar espacios de riesgo e inseguridad con la intervención operativa de las Dependencias de la Administración Pública y ejecutar las acciones que en cada espacio se requieran.

- Recorridos de campo en las colonias con las vecinas y vecinos para observar y revisar las zonas de riesgo.
- Reuniones con la ciudadanía y las dependencias de la Administración Pública para el acompañamiento en la seguridad de las colonias.

Instancias involucradas:

- Immujeres
- Dependencias de la Administración Pública

Seguridad para todas y todos



Consolidar un modelo de actuación para las personas que son víctimas de algún delito en materia de atención integral y respeto a los derechos humanos, que permita generar mejores condiciones de seguridad.

Reforzar el trabajo que se brinda en los centros de atención a víctimas establecidos en las colonias, a través de un modelo.

Instancias involucradas:

- Immujeres
- Secretaría de Seguridad Pública.
- Dependencias de la Administración Pública.

La Maestra Berenice Reyes, refiere que con la realización del diagnóstico municipal se visualizan las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, este documento diagnóstico se les hizo llegar para su conocimiento, de esta información es que surgirán las acciones a desarrollar por cada dependencia o entidad de la administración pública, mismas que se plasmarán en el Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva.

Una vez que se ha concluido con la presentación se abre un espacio de diálogo sobre el mismo, en

uso de la voz la Arq. Graciela Amaro menciona que es importante involucrar en este tipo de trabajos a las dependencias que brindan servicio o tramites directos a la ciudadanía esto con la finalidad de poder ir contando con datos desagregados por sexo, refiere además que se está trabajando en el Plan Municipal de Desarrollo 20-45, mismo que una vez concluido se solicitara apoyo al IMMujeres para su revisión.

La Maestra Ana Wendy Muñoz pregunta si este programa impactara al interior de la administración por ejemplo en la paridad de los consejos ciudadanos.

La consultora responde que en estos momentos no se están realizando propuestas respecto de los consejos.

La Regidora Ana María Esquivel comenta que respecto a lo que menciona la maestra Wendy Muñoz es importante interiorizar la información para que quede clara la función y entenderla para con ello incluso realizar presupuestos con perspectiva de género. Continuando con el uso de la voz menciona que hablando de prevención de embarazo cada dependencia tiene su forma de trabajo y este programa servirá para empatar el trabajo.

Al respecto la Lic. Virginia Hidalgo menciona que el Instituto Municipal de la Juventud esta realizando una investigación sobre embarazo pero directamente con las adolescentes.

La Lic. Rosalía Cruz, menciona que la investigación que refiere la Lic. Virginia Hidalgo servirá para identificar la problemática y determinar acciones, así también sugiere que para la creación del protocolo para los centros de atención a víctimas, se trabaje en conjunto con las y los involucrados en la operación de dichos centros.

La Arquitecta Graciela Amaro refiere que vale la pena trabajar el tema de prevención de la violencia con los menores y homologar el tratamiento del tema desde educación, Instituto municipal de la juventud, Dif, en sí de todas las áreas involucradas.

La Mtra. Berenice Reyes menciona que es importante visualizar las desigualdades que las mujeres hemos vivido y esto se puede hacer a través de una memoria histórica.

La Mtra. Wendy Muñoz pregunta que si se está pensando en implementar acciones al interior de la administración en relación a la igualdad salarial.

La Lic. Mónica Méndez responde que se tendrá un acercamiento con Desarrollo Institucional para eliminar la brecha salarial al interior de la administración pública.

La Regidora Ana María Esquivel, refiere que es importante interiorizar en la administración la conciliación vida-trabajo-familia.

El Lic. Omar Hernández comenta que es importante homologar la forma de trabajar el tema de violencia, ya que si no se hace de una manera correcta podemos exponer a las mujeres a ser más

violentadas.

La Lic. Mónica Méndez menciona que en base a estos comentarios y al diagnóstico realizado es importante adecuar las acciones e incluso la información de los ejes anteriormente aprobados.

Al no haber otro comentario la Regidora Ana María Esquivel somete a votación el punto IV respecto a la aprobación de los avances del programa Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, quedando el siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS AVANCES DEL PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

V.- ASUNTOS GENERALES

La Regidora Ana Esquivel pregunta si alguien desea agregar un asunto general:

Al no haber asuntos generales por desahogar se cierra la sesión.

No habiendo otro asunto qué tratar y siendo las 10:00 am se da por terminada la reunión, firman y aprueban.

INTEGRANTES DEL SISTEMA MUNICIPAL

	Nombre	Puesto/Cargo	Firma
1	Regidora Ana María Esquivel Arrona.	Presidenta del Sistema Municipal / Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género	
2	Lic. Mónica Maciel Méndez Morales.	Secretaria Técnica del Sistema Municipal / Instituto Municipal de las Mujeres	
3	LRI. Y MME. Omar Hernández Palacios.	Integrante del Sistema Municipal / Dirección General de Desarrollo Humano y Social	
4	Mtra. Ana Wendy Muñoz Gómez	Integrante del Sistema Municipal / Representante del Consejo Ciudadano de la Contraloría Social	
5	Arq. Graciela de la Luz Amaro Hernández	Integrante del Sistema Municipal / Instituto Municipal de Planeación	
6	Lic. María Edith Muñoz Solís.	Suplente del Sistema Municipal / Secretaría del H. Ayuntamiento	

7	Arq. Laura Soria Luna.	Suplente del Sistema Municipal / Instituto Municipal de Planeación	
8	Lic. Sofía Irene Canales Román	Suplente del Sistema Municipal / Sistema para el Desarrollo integral de la Familia	
9	C.P. Ma Carmen Gómez Méndez	Suplente del Sistema Municipal / Tesorería Municipal	
10	Lic. María Graciela Ruíz Ávila.	Suplente del Sistema Municipal / Dirección General de Desarrollo Rural	
11	Lic. Virginia del Carmen Hidalgo de la Peña	Suplente del Sistema Municipal / Instituto Municipal de la Juventud	
12	Rosalía Cruz Sánchez	Suplente del Sistema Municipal / Representante de la Sociedad Civil	
13	Regidora María Olimpia Zapata Padilla	Invitada permanente	